

## **CONVOCATORIA PARA TRASLADOS NOVIEMBRE 2024**

El departamento de División de Estudios Profesionales, del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván, con base en el normativo vigente como lo es el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**, emiten la siguiente:

### **Convocatoria para realizar traslados hacia otros tecnológicos o de otros tecnológicos**

#### **Propósito**

De acuerdo a los requisitos del Lineamiento para el traslado estudiantil del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, numeral 6.3: en el que menciona: El traslado “es el acto legal que reconoce que un estudiante en un instituto cambia de adscripción a otro instituto adscrito al TecNM, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los institutos”.

#### **Hacia quien va dirigida**

Estudiantes que deseen cambiar su adscripción a otro tecnológico o estudiantes que deseen incorporarse a este tecnológico.

#### **Periodo de recepción**

Del 04 al 29 de noviembre del presente año, para incorporarse en el periodo enero-junio 2025

#### **Formas de Recepción**

- Para estudiantes del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván, solicitar en el departamento de división de estudios profesionales el documento de solicitud de traslado e indicar el tecnológico al que desean incorporarse.
- Para estudiantes de otros tecnológicos enviar a través de la división de estudios de su tecnológico el formato de solicitud de traslado y el Kardex al correo de [divisionestudios@itursulogalvan.edu.mx](mailto:divisionestudios@itursulogalvan.edu.mx) para su análisis



## Atención

Oficina de división de estudios físicamente en el tecnológico en horario de 8:30 a 15:30 hrs o al whatsapp 22 81 11 89 98

## ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
"Nuestro Esfuerzo es Progreso"*

**URANIA LÓPEZ CERDÁN**  
**DEPTO. DIVISIÓN ESTUDIOS PROFESIONALES**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES

